



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN  
Palacio de Justicia Municipal- Telefax 7 430137  
e-mail: jprmpalalbansj@cendoj.ramajudicial.gov.co  
ALBÁN-NARIÑO

Fecha auto  
21 de mayo de 2021

Fecha Notificación  
24 de mayo de 2021

[HAGA CLIC AQUI](#)

LISTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

NRO. DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA
2018-00002-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBA NELLY ÑAÑEZ CÓRDOBA	DECRETO MEDIDA CAUTELAR
2018-00048-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIO ANDRES MONTERO PORTILLA	DECRETO MEDIDA CAUTELAR
2018-00055-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUGO HERNÀN DELGADO GÒMEZ	DECRETO MEDIDA CAUTELAR
2018-00077-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALCY WEIMAR ACOSTA CHAVES	DECRETO MEDIDA CAUTELAR
2018-00078-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALCY WEIMAR ACOSTA CHAVES	DECRETO MEDIDA CAUTELAR
2019-00062-00	EJECUTIVO	JESÙS RUBIO CHÀVEZ	ZULEIMA VITERY	APROBAR EL AVALUO MOTOCICLETA
2019-00080-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA ROSA CHÀVEZ	DECRETO MEDIDA CAUTELAR
2020-00049-00	EJECUTIVO	HENRY MANUEL PALACIOS	E.S.E. CENTRO SALUD SAN JOSÈ DE ALBÀN	REQUERIMIENTO INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICIA
2021-00017-00	EJECUTIVO	YENIFER CAROLINA MUÑOZ TORO	JOSÈ FERNANDO CERÒN CAIZA	LEVANTAMIEN TO MEDIDA CAUTELAR Y DECRETO DE NUEVA MEDIDA CAUTELAR.

2017-00043	RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS	CARLOS ORTEGA		APLAZAMIENTO DILIGENCIA ENTREGA DE BIEN INMUEBLE
------------	--	---------------	--	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del decreto legislativo 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiunos (2021), a las siete (7:00) horas de la mañana, se fija el presente estado electrónico por el término legal de un (1) día; se desfija en la misma fecha, a las cuatro (4:00) horas de la tarde.

MARÌA LUISA DELGADO ORDÒÑEZ  
Secretaria ad-hoc. -